



PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

ARTES ESCÉNICAS Y DANZA

4º ESO



IES Víctor García de la Concha

CURSO 2017/2018

ÍNDICE

1.INTRODUCCIÓN.	3
2.CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA AL LOGRO DE LOS OBJETIVOS.	3
3.CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA A LA ADQUISICIÓN DE LAS CC.CC.	4
4.ORGANIZACIÓN Y SECUENCIACIÓN DE LOS CONTENIDOS.	5
5.ORGANIZACIÓN Y SECUENCIACIÓN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN.	8
6.METODOLOGÍA.	16
7.MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.	17
8.RECURSOS Y MATERIALES DIDÁCTICOS.	17
9.PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.	18
10.CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.	18
11.PRUEBA EXTRAORDINARIA.	19
12.IMPOSIBILIDAD DE APLICAR LA EVALUACIÓN CONTINUA TRIMESTRAL	19
13.TRATAMIENTO DE LAS MATERIAS PENDIENTES.	19
14.TRATAMIENTO DEL ALUMNADO REPETIDOR.	19
15.ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.	20
16. CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA AL PLEI DEL CENTRO.	20
17.EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LA PROGRAMACIÓN.	20

1. INTRODUCCIÓN

La materia Artes Escénicas y danza debe dotar al alumnado de las técnicas de análisis que le permitan comprender los diferentes lenguajes escénicos y el devenir de la historia del teatro y de la danza a lo largo de los siglos, conseguir saber mirar las artes escénicas y la danza, comprender su importancia y verificar los cambios surgidos en su desarrollo.

La materia, a través de sus múltiples contenidos permite ir descubriendo con el alumnado, a través de su propia experiencia, el desarrollo de sus capacidades artísticas, creativas e interpretativas, estudiando así los aspectos teóricos y prácticos de la materia. El cúmulo de referentes y el bagaje formativo deben finalmente capacitar al alumnado para poder afrontar su trabajo con mayor resolución, pudiendo hacer propuestas más brillantes y admitir diferentes interpretaciones, al mejorar sus potencialidades y al incrementar su percepción, observación, memorización y concentración, fomentando así la mejora de la propia imagen y configuración de su personalidad, en un ámbito lleno de posibilidades para el desarrollo de las inteligencias múltiples e idóneo para relacionarse en términos de igualdad y libres de estereotipos.

2. CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA AL LOGRO DE LOS OBJETIVOS DE CENTRO.

Desde el departamento de Música y esta materia se tratará de contribuir a la consecución de los objetivos de centro de la siguiente forma:

1. Dinamización de la página web del centro: Las programaciones didácticas serán publicadas en la web del centro para facilitar su consulta a toda la comunidad educativa así como todos los eventos que tengan relación con la materia y que se realicen dentro o fuera del centro.
2. Mejora de coordinación entre departamentos: Se trabajará de forma coordinada con el resto de los departamentos didácticos para el diseño de: las tareas, las pruebas extraordinarias, programaciones, actividades complementarias y extraescolares.
3. Mejora de la Acción Tutorial: el departamento informará a las familias periódicamente sobre el rendimiento académico del alumnado en la materia y estará a su disposición para cualquier aclaración que necesiten respecto a la materia, también informará al propio alumnado sobre su rendimiento, como trabajar en la mejora del mismo, derechos y deberes.
4. Protocolo de actuación y prevención de acoso escolar: En el caso de detectar cualquier signo de acoso escolar en cualquiera de las clases, la profesora lo pondrá en conocimiento del/la tutor/a y contribuirá (también como Jefa de Estudios) a las reuniones con las familias, las entrevistas al alumnado y a la puesta en marcha del protocolo de actuación y prevención de acoso escolar, en cuya elaboración también deberá participar.

5. Preparación de las actividades que conmemoran el 50 aniversario del IES Victor de la Concha: el alumnado de la materia participará en las actividades generales que se programen desde el centro, y además contribuirá investigando y buscando materiales sobre las actividades que se realizaban hace 50 años, como la enseñanza en aquel momento, testimonios, libros de texto, materiales y recursos didácticos, alumnos ilustres del centro, etc.

3. CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA A LA ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS CLAVE.

La materia Artes Escénicas y danza contribuye al desarrollo de las competencias clave de la siguiente forma:

- Desarrollar la competencia lingüística mediante la organización de debates y la realización de exposiciones orales y dramatizaciones sobre los conocimientos técnicos y teóricos, el alumnado se familiarizará con las habilidades de la comunicación lingüística integrando códigos verbales y no verbales.
- El uso de las TIC para redactar y elaborar trabajos, contenidos y textos se contemplará como una forma de integrar la competencia digital.
- El planteamiento vivencial de la materia estimula la faceta emprendedora y la regulación de los propios aprendizajes que deben ser el punto de partida del proyecto común del grupo y de una autocrítica motivadora para avanzar en el hábito de aprender a aprender.
- La autoexigencia de expresarse en público con una dimensión tolerante y respetuosa con las aportaciones ajenas al proyecto común, exige compartir los retos y afrontar los riesgos tanto a nivel individual como en equipo, en el marco de la cultural local y su diversidad lo que contribuye a adquirir la competencia social y cívica. En este sentido las disciplinas relacionadas con las artes escénicas y la danza contribuyen a tomar conciencia sobre la diversidad cultural y su integración.
- El desarrollo de la competencia sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor está garantizado por el planteamiento de la materia como un proyecto escénico, cuya planificación y ejecución a través del trabajo cooperativo, permite adquirir la capacidad de solventar imprevistos y de buscar soluciones creativas y eficaces.
- Adentrarse en la riqueza y la diversidad de las manifestaciones artísticas del legado asturiano, acerca al alumnado a sus tradiciones, fomentando la positiva valoración y el respeto hacia su identidad cultural, en consonancia con la competencia de conciencia y expresiones culturales.
- La conciencia crítica se fomentará desde un punto de vista constructivo a través de la revisión de la tarea propia y del grupo en un clima de flexibilidad y adaptación al contexto y a los imprevistos.

4. ORGANIZACIÓN Y SECUENCIACIÓN DE LOS CONTENIDOS.

1a EVALUACIÓN

- Concepto y caracterización del espectáculo escénico.
- Principales tipologías de las Artes Escénicas.
- El arte escénico como fenómeno común a todas las culturas. La función social de las Artes Escénicas.
- Los orígenes de las Artes Escénicas.
- Reconocimiento de las Artes Escénicas como medio de expresión de sentimientos, emociones e ideas.
- Concienciación e identificación del patrimonio español en Artes Escénicas. Principales aportaciones.
- Reconocimiento y valoración de la tradición escénica asturiana.
- Interiorización del lenguaje corporal como medio de expresión de sentimientos y emociones.
- Acercamiento a la técnica de análisis de los textos dramáticos mediante la aplicación de técnicas específicas.
- Identificación y comprensión de la terminología básica de las Artes Escénicas.
- Conocimiento de los códigos de significación escénica. Comunicación verbal y no verbal.
- Aplicación de herramientas para la realización de reseñas y críticas escénicas.
- Uso de las técnicas de autocontrol y concentración en la adquisición de aprendizajes y en la representación ante el público.
- Aceptación y valoración de la imagen personal y la propia identidad con actitud crítica hacia la discriminación física y de género.
- Reconocimiento de la importancia del trabajo en equipo y de la participación activa en un proyecto colectivo.

2a EVALUACIÓN

Los géneros y subgéneros teatrales. Principales características y función social.

- El teatro Gestual, de Objetos, Musical y Lírico. Otras formas de teatro. Descripción de sus

características.

- Análisis de fragmentos y obras dramáticos históricos y modernos.
- Lectura y comentario de obras completas.
- Los estilos de representación.
- Las cualidades del actor y la actriz. La observación, la escucha, la concentración.
- Elementos dramáticos: el personaje, la acción, el conflicto y la situación. Otros elementos dramáticos.
- Principales componentes de la puesta en escena.
- La expresión corporal: la coordinación. El gesto. Mimo y pantomima.
- La expresión oral: la respiración y la fonación. La modulación. La elocución.
- La construcción de la obra dramática: caracterización, ambientación y puesta en escena.
- El espacio escénico y sus recursos: recursos literarios, plásticos y sonoros.
- Utilización del juego escénico: el rol de los personajes. La percepción de la personalidad.
- Análisis y estudio del personaje. Procedimientos de creación y recursos prácticos dentro del estilo requerido en la puesta en escena.
- Entrenamiento de la memoria, la observación, la concentración y la capacidad de escucha.
- Práctica de ejercicios, juegos, improvisaciones aplicados a los personajes que se representarán.
- La improvisación teatral y sus pautas. Valoración de su importancia y ejemplificación de sus técnicas.
- El lugar de la representación: teatros de Asturias.
- El teatro costumbrista asturiano.
- Motivación por el trabajo en equipo.

3ª EVALUACIÓN

- Estudio de la danza como hecho social e histórico.

- Caracterización de los estilos de danza: clásica, moderna, española y baile flamenco. Otros estilos de danza (jazz, hip-hop, de salón...).
- Clasificación de las formas de danza: étnicas y populares.
- Explicación de la danza como hecho social e histórico. El nacimiento del ballet.
- Conocimiento de la finalidad y funciones de la danza (terapéuticas, místicas, escénicas...).
- Presentación de las danzas de Asturias: danza prima, danzas procesionales, danzas de palos, danzas de arcos, corri-corri, pericote, muñeiras...
- Identificación de los roles de danza: el coreógrafo-a, el bailarín-a y el espectador-a
- Relación de la danza y la interpretación. El proceso de creación, la improvisación, la composición coreográfica y la escenografía; el espacio escénico.
- Explicación de las características del movimiento en la danza. Iniciación al movimiento artístico a partir de técnicas lúdicas.
- Conocimiento del cuerpo y su correcta colocación. Estudio del lenguaje corporal como vehículo para expresar emociones a través de gestos, posturas y evoluciones físicas.
- Preparación física para el inicio escénico.
- Reconocimiento de los distintos tipos de respiración y sus fases: abdominal, diafragmática.
- Entrenamiento de la memoria y la observación y la capacidad de escucha.
- Prácticas de manejo y dominio del espacio escénico (proxemia).
- Coordinación y sincronización individual y colectiva en la interpretación coreográfica.
- Actividades de coreografía escénica (movimiento y pasos de baile). Aplicación práctica al movimiento rítmico.
- Descripción y ejemplificación de otras formas escénicas: performance, happening, video-teatro y teatro-danza.
- Comprensión de la función social de las otras Artes Escénicas.
- Clasificación e identificación de las características de las Artes Escénicas citadas.
- Conocimiento de los códigos de significación escénica no verbales (paralingüístico, kinésico, proxémico, musical...).

5. ORGANIZACIÓN Y SECUENCIACIÓN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

1ª EVALUACIÓN.

1. Exponer de forma crítica la opinión personal respecto a la función de las artes escénicas (danza, teatro, circo, ópera, etc.) y su importancia como medio de expresión de sentimientos, emociones, ideas y sensaciones.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Identificar las principales tipologías de las Artes Escénicas, situándolas en su contexto histórico y artístico, reconociendo su función social y cultural universal y localmente.
- Argumentar de forma oral o escrita la opinión personal respecto a distintas manifestaciones escénicas de la tradición asturiana.
- Contrastar información y realizar trabajos de investigación, utilizando diferentes fuentes, sobre espectáculos de la cartelera actual e identificar a artistas de la danza y la interpretación teatral de reconocido prestigio.
- Identificar la función de las Artes Escénicas como medio de expresión de sentimientos, emociones e ideas.
- Interiorizar las posibilidades de las Artes Escénicas como medio de expresión de las emociones humanas y ser capaz de determinar los cambios sociales en los que participan a través del tiempo.
- Percibir y comunicar la importancia de las manifestaciones escénicas en su entorno más próximo y la necesidad de preservar y difundir su valor cultural.
- Apreciar la belleza artística como elemento enriquecedor de los espectáculos culturalmente relevantes tanto en el presente como en el pasado.

2. Apreciar la importancia del patrimonio español en artes escénicas y comprender el valor de conservar y transmitir su legado.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Reconocer las aportaciones del legado escénico nacional y local al patrimonio de la cultura universal, valorando el papel de artistas y obras de prestigio, cuyas manifestaciones escénicas serán seleccionadas en función de sus afinidades.
- Conocer juegos tradicionales, monólogos, canciones y danzas del acervo cultural del Principado de Asturias, valorando su contribución a la cultura patrimonial y manifestando respeto y responsabilidad ante su preservación y difusión.
- Estimar la tradición folklórica asturiana interiorizando la importancia de asistir a eventos

y espectáculos ofertados en su entorno próximo.

- Appreciar y valorar la tradición escénica asturiana y su vinculación con las raíces de identidad propias a través de la propia experiencia o valiéndose de documentación de apoyo.

3. Explicar el papel de la danza y el teatro para la mejora de la salud física y psíquica a través de su propia experiencia.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Reflexionar sobre el papel del cuerpo humano en la sociedad, la influencia de los medios de comunicación, la publicidad y los estereotipos de belleza contemporáneos en torno a él, considerando críticamente mensajes que puedan mostrar rasgos sexistas o discriminatorios.

- Utilizar los conocimientos adquiridos y las reflexiones realizadas para aceptar la realidad corporal propia y ajena, mostrando una actitud crítica ante el modelo estético socialmente vigente.

- Conocer e investigar el lenguaje corporal y sus significados simbólicos a través del tiempo para enriquecer sus posibilidades expresivas en la ejecución de los ejercicios.

- Contrastar información sobre el entrenamiento y la preparación física de profesionales célebres de la danza valorando la importancia para la salud de la actividad física y la dieta equilibrada.

4. Realizar una reflexión sobre los diferentes espectáculos de danza, teatro y otras artes escénicas.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Conocer las herramientas precisas para saber cómo hablar y escribir sobre danza, teatro y otras artes escénicas, utilizando una terminología precisa y conceptos teóricos adecuados.

- Leer y comprender críticas de diferentes espectáculos de actualidad en programas, medios de comunicación, compilando críticas y reseñas.

- Participar en diálogos o debates, contrastando opiniones y mostrando tolerancia y curiosidad ante diferentes opiniones sobre propuestas escénicas a las que se ha asistido o que han sido visionadas en el aula.

- Participar en diálogos o debates contrastando opiniones y mostrando tolerancia y curiosidad ante diferentes propuestas escénicas realizando aportaciones propias.

- Redactar comentarios y reseñas críticas sobre espectáculos representados en los teatros asturianos.

- Comentar espectáculos representados, preferiblemente en los teatros asturianos, redactando críticas y reseñas en diferentes soportes de recepción colectiva (blogs, revistas escolares, medios de comunicación, redes sociales, etc.).

5. Desarrollar capacidades y destrezas lingüísticas orales y escritas, no verbales, gestuales y mímicas que aumenten el acervo expresivo y el repertorio comunicativo.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Leer expresivamente un texto dado y dramatizar textos a partir de su creatividad personal, reconociendo los aspectos gestuales y no verbales.

- Conocer el léxico técnico elemental de las manifestaciones escénicas estudiadas.

- Modificar la tipología textual de textos no dramáticos para integrar en ellos componentes de escenificación.

- Proponer caracterizaciones y ambientes sugiriendo posibilidades de indumentaria, maquillaje, atrezzo, etc.

- Comprender y reproducir de modo no verbal la información aportada por las acotaciones de un texto y crear acotaciones y escenas susceptibles de ser interpretados sin palabras.

- Asociar las tipologías escénicas estudiadas con los códigos escénicos verbales y no verbales que intervienen en ellas.

- Controlar las capacidades expresivas a través del desarrollo de la comunicación no verbal, haciendo del cuerpo un potencial de creación de mensajes.

- Aprender a mostrar los diferentes estados de ánimo desde un punto de vista evocativo, evitando caer en resultados mecánicos de mera imitación.

- Utilizar la expresividad corporal para ser capaces de expresar las emociones y sentimientos que suscite un texto determinado.

- Conocer las posibilidades de movimiento del cuerpo en el espacio y el tiempo visualizando obras de mimo y pantomima.

- Realizar movimientos espontáneos a partir de la selección de melodías seleccionadas libremente, mediante los que puedan expresar estados de ánimo y sentimientos e ideas.

- Experimentar la concentración necesaria para realizar improvisaciones que conecten su imaginación y su gestualidad en la ejecución de ejercicios escénicos.

6. Generar recursos para desarrollar un mayor conocimiento de sí mismo y una personalidad autónoma e independiente.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Analizar crítica y constructivamente las ejecuciones individuales y sus aportaciones al grupo.
- Desarrollar una labor de introspección con el fin de asociar las habilidades técnicas con la presencia de la propia personalidad y el estilo personal.
- Aceptar las limitaciones a través del reconocimiento de las habilidades y las cualidades para consolidar la autoestima personal y la confianza en el propio talento.
- Fomentar la mejora de la percepción de la propia imagen y la configuración de su personalidad haciendo propuestas al grupo y aceptando con tolerancia las opiniones discrepantes.
- Identificar los estereotipos asociados al mundo de la danza, especialmente los de género, para cuestionarlos y propiciar la empatía y una mayor tolerancia e independencia de criterio.

2ª EVALUACIÓN

1. Explicar los diferentes estilos y formas de teatro: textual, gestual, objetos, musical y lírico.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Demostrar un conocimiento razonado de diferentes estilos y formas teatrales mediante la descripción de sus características.
- Identificar los géneros y subgéneros teatrales y su evolución a través del tiempo, a través de la lectura de fragmentos representativos seleccionados.
- Conocer los elementos estructurales de los textos teatrales: acción, conflicto, personaje, situación y lenguaje analizando y comentando ejemplos representativos y reconociendo su evolución a través del tiempo.
- Señalar aspectos formales de los textos dramáticos (escenas, cuadros, acotaciones...) describiendo los elementos diferenciadores y las similitudes.
- Comparar el teatro gestual y de objetos con el teatro textual, estableciendo sus diferencias y semejanzas a partir de ejemplos visionados en el aula.
- Relacionar autores o autoras teatrales con sus obras y contexto histórico, comentando textos de diferentes estilos y formatos y analizando vídeos de representaciones.

- Dar a conocer diferentes estilos de danza y teatro mediante la descripción de sus características.

2. Interpretar en un espacio escénico una pieza teatral donde se valoren las destrezas y habilidades adquiridas.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Utilizar las herramientas básicas de interpretación escénica en su dimensión gestual, oral y rítmico-musical en la recreación de escenas y personajes.

- Proponer diferentes técnicas interpretativas para analizar y crear un personaje en una situación determinada.

- Saber utilizar las técnicas que permitan ampliar las posibilidades tímbricas y utilizar una emisión correcta de la voz.

- Diferenciar registros de distintos géneros dramáticos en su recreación escénica.

- Dramatizar en grupo una escena de creación propia o adaptada de un texto literario, aplicando las habilidades interpretativas adquiridas y los recursos técnicos disponibles.

- Organizar y aplicar las técnicas espaciales básicas para la realización de un proyecto escenográfico e incorporar atrezzo, indumentaria y caracterización de elaboración propia.

- Superar los bloqueos y la inhibición mediante la aplicación de técnicas de autocontrol a partir de la concentración, la respiración, la relajación y la memoria sensorial.

- Mostrar motivación para asumir las tareas del proyecto colectivo, responsabilizándose de sus funciones e implicándose en el trabajo diario de planificación, ensayos y representación de un proyecto escénico.

- Manifestar resolución y tolerancia ante los imprevistos aportando soluciones creativas fundamentadas en el respeto por las opiniones ajenas.

3. Demostrar la capacidad para improvisar una secuencia de movimientos libres o con un fin determinado. Valorar la importancia de la improvisación teatral.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Conocer y ejercitar la técnica de la improvisación para la creación de personajes y acciones y la dramatización de acciones.

- Apreciar las aportaciones de su creatividad personal al enriquecimiento de la creación de personajes y a la puesta en escena del proyecto escénico común.

- Realizar ejercicios de improvisaciones y juegos actorales en donde se integre la danza

con la técnica actoral, integrando el lenguaje del cuerpo desde el punto de vista dramático.

- Saber utilizar la técnica actoral dentro del estilo de una obra y del papel que se desempeña en ella aplicando las capacidades personales de expresión y creación.
- Aplicar la técnica actoral desde la creación personal en la transmisión de sentimientos y emociones.
- Saber utilizar las capacidades expresivas y creativas personales para la improvisación utilizando técnicas de recreación combinadas con la libre expresión.
- Ejecutar la improvisación a partir de emociones y sentimientos descritos oralmente.
- Escribir un guión a partir de premisas dadas y de elementos del texto dramático establecidos de antemano.
- Asociar movimientos con emociones y sentimientos de manera espontánea.
- Formular opiniones sobre los ejercicios realizados individualmente y en grupo.
- Conocer el repertorio de cualidades de cada intérprete(memoria, observación, escucha, concentración...) para aplicarlas en la interpretación.

4. Integrarse en dinámicas de grupo creativas que fomenten un comportamiento social, solidario, tolerante, responsable y asertivo que le ayude a superar inhibiciones, miedos y obstáculos comunicativos.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Planificar de forma cooperativa las diferentes tareas dentro del grupo para el proyecto final, asumiendo las tareas encomendadas de forma consensuada.
- Proponer alternativas a los imprevistos que vayan surgiendo en el desarrollo del proyecto escénico.
- Asumir las responsabilidades individuales y respetar los roles ajenos.
- Dramatizar de forma lúdica los conflictos que puedan ir surgiendo en el proyecto.
- Realizar en grupo bocetos y maquetas de la escenografía y la caracterización de personajes.
- Memorizar los textos encomendados aplicando las herramientas que faciliten la interiorización del conflicto y la memoria sensorial.
- Conocer el espacio escénico y sus desplazamientos y movimientos en función de cada rol

escénico.

- Registrar por escrito las incidencias del desarrollo de los ensayos y las necesidades de atrezzo y decorado, asumiendo las tareas responsablemente.
- Participar solidariamente y con responsabilidad en los trabajos técnicos de preparación, representación y retirada del montaje escénico, colaborando en la realización de todas las actividades y mostrando una actitud de respeto hacia los compañeros y las compañeras y hacia la persona que asuma las tareas de dirección.
- Desarrollar un trabajo cooperativo asumiendo con responsabilidad tareas propias y colectivas y propiciando el intercambio de ideas con interés y afán de superación.
- Mostrar una actitud responsable, constante, comprometida y disciplinada en todas las tareas necesarias para la materialización del proyecto escénico.

3ª EVALUACIÓN

1. Explicar los diferentes estilos (clásica, moderna, española y baile flamenco) y formas de danza (étnicas, populares), en función de la historia y las especialidades académicas.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Identificar y clasificar los diferentes estilos de danza a partir de ejemplos representativos visualizados en el aula, relacionándolos con su contexto histórico y su origen.
- Adquirir información sobre las diferentes características de las formas de danza con la finalidad de comprender un código que sirva de orientación a la hora de estudiarlas.
- Reconocer y nombrar las principales danzas y bailes asturianos, su origen y localización.
- Conocer algunas formas de danza clásica y popular en la tradición occidental y oriental.
- Distinguir distintas finalidades de la danza desde su origen hasta nuestros días, investigando en distintos medios digitales e impresos y extrayendo conclusiones que serán registradas y expuestas.
- Identificar y describir los roles del coreógrafo-a, el bailarín-a y el espectador-a en un espectáculo de danza.

2. Interpretar en grupo diferentes danzas a través del aprendizaje de coreografías, memorizadas y ensayadas a lo largo del curso.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Iniciarse en la exploración lúdica de las posibilidades expresivas del cuerpo en relación con la música, realizando ejercicios, improvisaciones y juegos de movimiento, individuales

y grupales a partir de ritmos y melodías seleccionadas en función de su progresiva complejidad y coordinándose con el grupo.

- Repetir y memorizar movimientos coreográficos siguiendo las instrucciones de videojuegos visualizados grupalmente en el aula hasta conseguir la coordinación rítmica necesaria.
- Trabajar la escucha entre quienes integran una coreografía para alcanzar la sincronización de movimientos, aplicando técnicas de concentración y autocontrol.
- Memorizar los pasos de danza para interpretar un determinado rol, conectando la imaginación y el cuerpo al servicio de la expresión de emociones y sentimientos.
- Proyectar un código expresivo propio y adaptarlo a las exigencias establecidas en cada partitura.
- Interpretar danzas y bailes tradicionales del Principado de Asturias mostrando una actitud respetuosa hacia la conservación y difusión del patrimonio artístico asturiano.
- Componer y presentar en un espacio escénico una coreografía colectiva a partir de encadenamientos de pasos estudiados, integrando la técnica de danza y la actoral utilizando los procedimientos de composición estudiados.
- Participar y colaborar en la realización de las actividades con una actitud de colaboración.

3. Demostrar la capacidad para improvisar una secuencia de movimientos libres o con un fin determinado. Valorar la importancia de la improvisación en danza.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Realizar ejercicios, improvisaciones, juegos actorales y trabajos coreográficos donde se integre la técnica académica con la libre creación siguiendo melodías seleccionadas.
- Improvisar con el cuerpo libremente una secuencia de movimientos explorando las posibilidades corporales y rítmicas propias y aplicando las técnicas aprendidas con imaginación y creatividad.
- Elegir elementos de composición (movimientos, relaciones entre intérpretes, organización del espacio, indumentaria, sonidos...) para crear un tema o motivo expresivo.
- Recrear movimientos de danza a partir del análisis de personajes de diferentes ballets desde el punto de vista físico y psicológico, seleccionando los estímulos o necesidades requeridos en la situación o contexto coreográfico.
- Aplicar los conceptos asociados a la improvisación en la ejecución de una composición

sobre un tema dado.

- Reconocer y apreciar los elementos de improvisación en la creación de coreografías en grupo, realizando ejercicios cooperativos de coordinación e integrando las aportaciones individuales con las grupales.

- Demostrar soltura y capacidad de transmisión de emociones en la práctica de improvisaciones libres o dentro de estructuras dadas.

4. Explicar las características de otras artes escénicas, su evolución a lo largo de la historia y su papel en la sociedad.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Reconocer las características más significativas de otras formas de representación escénica: performance, vídeo-teatro, teatro-danza, teatro de calle, instalaciones teatrales, etc., apreciando sus elementos innovadores.

- Identificar el contexto histórico y el estilo de diferentes manifestaciones escénicas, a partir de ejemplos visualizados en el aula.

- Clasificar en su tipología correspondiente las manifestaciones de las artes escénicas ejemplificadas de modo audiovisual.

- Reconocer las influencias de otras manifestaciones artísticas y tecnológicas en las artes escénicas a través del tiempo mediante la indagación y documentación, explicando las aportaciones e innovaciones relevantes.

- Explicar, oralmente o por escrito y de forma razonada, la relación del arte escénico y la sociedad a través de ejemplos concretos en los que determinadas obras y artistas han ejercido cambios relevantes.

- Recabar información sobre los espectáculos de la cartelera en el Principado de Asturias y clasificarlos en función de su tipología, finalidad, recepción e innovación, aplicando los criterios teóricos adquiridos.

6. METODOLOGÍA

Las Artes Escénicas, en sus diversos medios de expresión, tienen en la palabra, la acción y el universo sonoro y visual aspectos que permiten potenciar la creatividad y la expresión, tienden a crear y a estimular la afición por el arte y la cultura y promueven la consciencia de las diferentes maneras de expresarse que tiene el ser humano tanto individual como colectivamente desde una perspectiva tanto universal como local.

Se potenciará en el alumnado el descubrimiento de sus posibilidades comunicativas y expresivas, la creatividad, la intuición y la cooperación, a partir del análisis,

planteamiento, y resolución de distintas puestas en escena que complementarán la información teórica de unos contenidos que permiten integrar el conocimiento intelectual con la habilidad creativa. Del mismo modo, se fomenta la toma de conciencia de la importancia de cuidar el propio cuerpo y de construir la autoestima; se desarrollan habilidades sociales y se contribuye a la erradicación de estereotipos sexuales y a la educación emocional y a la coeducación.

La dimensión lúdica y creativa, en el marco de la colaboración responsable, se aleja de un criterio de profesionalización de estas enseñanzas, donde la labor dinamizadora del profesorado cobra especial relevancia, al centrarse en la coordinación de tareas y en la guía del proceso de un aprendizaje dinámico que incentivará la capacidad de esfuerzo personal y el trabajo en equipo con plena asunción de responsabilidades, favoreciendo la implicación y el autoaprendizaje.

7. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

El Departamento no cuenta con medidas de atención a la diversidad que impliquen dos profesores en un mismo grupo, aunque el perfil del alumnado de este curso en esta materia y el número de alumnado tampoco lo precisa. No hay alumnado con dificultades específicas de apoyo educativo, se trata de un alumnado que se puede enfrentar perfectamente a la materia sin ningún tipo de problema. En todo caso, y en vista del interés manifestado por algún alumno sí que se podrá realizar un enriquecimiento o ampliación del currículo de la siguiente forma:

- Realizando trabajos extraordinarios más complejos, dirigidos por la profesora sobre los contenidos sobre los que el alumnado manifieste más interés. Dichos trabajos tendrán la característica de pequeño proyecto o trabajo de investigación.
- Realización de presentaciones de dichos trabajos al resto del grupo.
- Dirección de pequeñas puestas de escena del grupo.

8. RECURSOS Y MATERIALES DIDÁCTICOS.

A lo largo del curso se emplearán materiales especialmente creados por la profesora para el alumnado, realizaremos un parte teórica por semana basada en los contenidos de la programación y se propondrán actividades prácticas correspondientes a los contenidos prácticos de la materia. Las clases se impartirán en el Aula de Música que dispone de ordenador con acceso a Internet, pantalla, cañón y altavoces pero en algunos momentos y para los ensayos de puestas en escena (teatro, coreografías) emplearemos el Salón de Actos del centro.

9. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.

Se utilizarán los siguientes instrumentos de evaluación:

- Observación directa en el aula de las prácticas que se propongan (improvisaciones, microteatro, mimo, monólogos, prácticas de relajación y autocontrol, dirección de coreografías, representación de coreografías, danza y expresión corporal individual)
- Exposiciones basadas en la profundización de contenidos teóricos o prácticos.(Biografías de bailarines, actores, análisis de puestas en escena, etc)
- Prácticas de críticas teatrales.
- Examen teórico de contenidos.
- Examen de contenidos prácticos (memorización de un papel dramático o de una coreografía) Procedimientos de evaluación:

- Observación directa: en el cuaderno de la profesora se tomará nota diariamente de todas las prácticas que realicen alumnado con su respectiva nota del 1 al 10 teniendo en cuenta (actitud, participación, interés, aplicación de los conocimientos explicados y relacionados con la práctica).

- Autoevaluación: el alumnado realizará una autoevaluación trimestral en la que reflexionará sobre lo aprendido y la trascendencia de ello en su formación integral. La autoevaluación se valorará con una calificación del 1 al 10 en función de la correcta presentación, la claridad de conceptos e ideas y la correcta redacción.

- Se llevará a cabo un trabajo mensual sobre: realización de un texto dramático, crítica teatral, crítica de cine, crítica de danza, biografía de bailarines, actores, etc. Dicho trabajo tendrá una puntuación del 1 al 10 en función de: correcta presentación, exposición, claridad, redacción, vocabulario amplio, etc.

10. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

30% participación en clase (respuestas, implicación, actitud, voluntariedad, etc). Cada participación será tomada en cuenta con una nota de 1 al 10 que será dividida por el número de actividades realizadas.

40% práctica (microteatro, improvisación, mimo, monólogos, obra de teatro, danza). Cada práctica será tomada en cuenta con una nota de 1 al 10 que será dividida por el número de actividades realizadas.

30% trabajos, tareas, autoevaluación. Cada trabajo/tarea/autoevaluación será calificado con una nota del 1 al 10 que será dividida por el número de actividades realizadas.

11. PRUEBA EXTRAORDINARIA.

El alumnado que no haya superado la materia en la evaluación ordinaria deberá presentarse a la evaluación extraordinaria donde realizará una prueba escrita basada en los contenidos que no haya superado a lo largo del curso. La calificación obtenida en la prueba será la calificación de la evaluación extraordinaria. Dicho alumnado recibirá tareas de refuerzo para realizar durante el periodo estival que refuercen los contenidos no superados. La prueba extraordinaria estará relacionada con las tareas planteadas en el periodo estival

12. IMPOSIBILIDAD DE APLICAR LA EVALUACIÓN CONTINUA TRIMESTRALMENTE.

Puesto que se trata de una asignatura con un gran componente práctico en la que las prácticas se realizan diariamente la no asistencia imposibilita al alumnado la oportunidad de realizar todas las prácticas necesarias. Así mismo cuando la no asistencia del alumnado haga imposible la aplicación de la evaluación continua trimestral se tomarán las siguientes medidas:

- Entrega de las tareas trimestrales en el plazo impuesto por la profesora. Valoración 50%
- Propuesta de cinco actividades prácticas de cada bloque de contenidos por parte del alumnado. Esta propuesta deberá ser presentada por escrito en el plazo que indique la profesora. Valoración 50%.

Estas medidas se aplicarán tanto para las ausencias justificadas como para las no justificadas.

13. TRATAMIENTO DE LAS MATERIAS PENDIENTES.

El alumnado que promocione de curso con la materia pendiente seguirá un plan de evaluación de la materia que llevará a cabo el profesor responsable de impartir la misma. El plan de evaluación consistirá en un trabajo por trimestre que deberá ser entregado al profesorado responsable quince días antes de la evaluación (se concretará la fecha y el lugar de entrega en el propio trabajo) que versará sobre los contenidos del curso distribuidos temporalmente por trimestres.

14. TRATAMIENTO DEL ALUMNADO REPETIDOR.

En este apartado pueden darse varios casos:

- Que haya superado la materia el curso anterior. En función de la calificación obtenida en el curso anterior y si la materia se superó con éxito se tratará de realizar una pequeña ampliación o enriquecimiento haciendo que el alumnado sirva de apoyo a la profesora introduciendo algunas prácticas a sus compañeros que él ya conoce y ayudándoles como coordinador en la puesta en escena.

- Que no haya superado la materia en el curso anterior. Se profundizará en las partes o contenidos que hayan sido más complejos para el alumnado, proponiendo prácticas más sencillas que pueda realizar, adaptándolas a sus capacidades.

- Que no haya cursado la materia el curso anterior: Seguirá el mismo tratamiento que el resto del alumnado que la cursa por primera vez.

15. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.

Se hace especialmente necesaria la participación en actividades complementarias, extraescolares e interdisciplinares que familiaricen al alumnado con las manifestaciones culturales del entorno mediante la asistencia a espectáculos, conferencias, centros de arte, proyecciones, conciertos, que proporcionen estímulo intelectual y satisfacción estética.

Se realizará una puesta en escena abierta al público real y se tratará de visionar una obra de teatro, o una representación a lo largo del curso, en función de la oferta adaptada que llegue al centro.

16. CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA AL PLEI DEL CENTRO.

El alumnado trabajará constantemente con textos lo cual le exigirá la lectura y representación de los mismos. Además realizará pequeños trabajos de investigación con el objetivo de profundizar en algunos de los contenidos planteados, dichos trabajos serán expuestos en clase a los compañeros. Así mismo contribuirá al PLEI realizando lecturas de textos literarios en voz alta, con o sin dramatización en los que cuidará: la presencia, el tono de voz, el sentido del texto, el tipo de texto, etc sobre el tema elegido este curso “El 50 aniversario del IES Victor García de la Concha”. Dichos textos podrán ser creados por los propios alumnos en forma de monólogos en los que narren su experiencia o las experiencias de otras personas en el centro.

17. EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LA PROGRAMACIÓN.

Mensualmente se realizará el seguimiento y evaluación de la programación ajustándola a las peculiaridades del grupo y del alumnado de forma individual, a la vez que siguiendo los indicadores de logro propuestos en la Concreción Curricular de la ESO del centro y las siguientes cuestiones:

DESARROLLO DE LA PROGRAMACIÓN	1	2	3	4	5
Se ha completado la programación					
ADECUACIÓN DE LOS ELEMENTOS DE LA PROGRAMACIÓN					

La distribución/organización de los contenidos					
La temporalización de los contenidos					
Los instrumentos de evaluación					
Los procedimientos de evaluación					
Los criterios de calificación					
Material de referencia (libro de texto, apuntes)					
Otros materiales curriculares					
Actividades del PLEI					
ADECUACIÓN DE LAS MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD					
Agrupamientos flexibles					
Apoyos y refuerzos en el aula					
Adaptaciones no significativas					
Adaptaciones significativas					
Plan de refuerzo para pendientes					
Seguimiento de repetidores					

Villaviciosa, Octubre de 2018